

Madrid, septiembre de 2010

Informa

Publicado en el BOE el II Convenio Colectivo de Orange

El II Convenio Colectivo de France Telecom España, firmado por CCOO y la dirección de la empresa a mediados de julio, fue publicado en el Boletín Oficial del Estado el pasado 26 de agosto. Puedes consultar el texto íntegro del convenio publicado en el BOE en el siguiente enlace: <http://www.boe.es/boe/dias/2010/08/26/pdfs/BOE-A-2010-13459.pdf>. También en nuestra página web, donde aparece el convenio actualizado con comentarios y referencias legales:

<http://perso.wanadoo.es/trabajadoresFT/ConvenioOrange2010.htm>

Gracias al acuerdo entre la dirección y CCOO, los beneficios del convenio se venían aplicando ya desde su firma; ahora, con la publicación oficial en el BOE, el convenio adquiere plena vigencia. En breve repartiremos desde CCOO el convenio.

Para resolver cualquier duda respecto al convenio o sobre otros temas laborales, consulta con los representantes sindicales de tu centro de trabajo; hay más de cincuenta delegados y delegadas de CCOO en Orange España. Míralo en <http://perso.wanadoo.es/trabajadoresFT/contacto.htm> También puedes enviarnos un correo electrónico con tus dudas, preguntas o sugerencias a la siguiente dirección: comitempresa.es@orange-ftgroup.com

Prevención y formación

En CCOO creemos que la seguridad en el trabajo es fundamental y por eso hemos acordado con la dirección de la empresa potenciar la formación sobre prevención de riesgos laborales. Puedes acceder a un curso online aquí: <https://www.orangeknowledge.es/login/index.php>

Necesitarás tu número de empleado como usuario y como contraseña la palabra *welcome*. Agradecemos tu colaboración al entender la necesidad de realizar este curso y hacer de nuestro entorno de trabajo un lugar más seguro.

Plan de Igualdad

CCOO y la dirección de la empresa han firmado el primer Plan de Igualdad de Orange. Este plan recoge un conjunto de medidas encaminadas a alcanzar la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres y a eliminar la discriminación por razón de sexo.

Aunque en Orange la situación no es especialmente grave, se han detectado puntos importantes de mejora, sobre todo en materia retributiva y en el acceso a puestos de responsabilidad.

Dos nuevos despidos sin motivo en Orange



En los últimos días se han producido los **despidos de dos trabajadoras** del área de Personal y de la DNF, en el centro de trabajo de La Finca, Madrid. Como en ocasiones anteriores, la empresa alega razones disciplinarias que no puede demostrar y que derivan en despidos improcedentes.

En la próxima reunión del Comité Europeo de FT el representante español de CCOO trasladará la situación a los responsables internacionales del grupo, mostrando nuestro más absoluto rechazo.

Un cordial saludo,
Sección sindical estatal/intercentros
de CCOO de Orange España



Despido más fácil y barato
No se crea empleo Temporalidad abusiva
Más poder a los empresarios
Congelación de las pensiones
Recortes salariales y sociales